



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS



MEMORANDUM
SEDH-SG-033/2019



DE: MARCO VINICIO MONTES TAVARONE
Secretario General *Marco Montes*

PARA: EZEL OBED HERNÁNDEZ GAMERO
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ASUNTO: Información de oficio para actualizar el Portal de
Transparencia

FECHA: 07 de marzo, 2019

En respuesta al memorándum UTAIP-050/2019 de fecha 04 de marzo del presente año; mediante el cual solicita la Información Mensual de Oficio para la Actualización del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública correspondiente al mes de febrero del año 2019, consiste en:

Leyes.	Hubo un (01), Reglamento de la Ley MAPA, aprobado mediante Acuerdo Ejecutivo 004-2019.- Se adjunta copia fotostática.
Decretos Ejecutivos.	No hubo.
Acuerdos.	Se emitieron cuatro (04).- Se adjunta copia fotostática.
Resoluciones Firmes.	No hubo.
Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta.	Dos (02) en trámite.

Convenios Institucionales.	No hubo.
-------------------------------	----------

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.



C: Archivo.
MVMT/merl**



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

ACUERDO NÚMERO 001 -SEDH-2019

EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No 009-2018 Delegación de fecha 27 de enero del 2018 y en aplicación del artículo 235, 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República, 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Aceptar la **RENUNCIA IRREVOCABLE** de la ciudadana **LOURDES PATRICIA LUQUE FLORES** quien se desempeñaba en el cargo de **GERENTE ADMINISTRATIVO** de la **SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS**, a partir del día dieciocho (18) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), quien estaba bajo la siguiente Estructura Presupuestaria: Institución 300 Secretaria de Derechos Humanos, Programa 01, ACT/OBRA 02 Servicios Administrativos, Gerencia Administrativa: 001 Gerencia Central, Unidad Ejecutora: 001 Actividades Centrales, Gerencia Administrativa, Grupo 00, Nivel 00, sueldo mensual **SESENTA MIL LEMPIRAS (L. 60,000.00)**.

SEGUNDO: Hacer efectivo sus Derechos Laborales Adquiridos conforme a la Ley y rendir su Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas.

TERCERO: Hacer las transcripciones de Ley.

COMUNÍQUESE.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
MINISTRO SECRETARIO PRIVADO Y
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL



KARLA EUGENIA CUEVA AGUILAR
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
DERECHOS HUMANOS

